

Programa presidencial del FRENTE POPULAR

CONTEMPLA VARIOS PUNTOS DE REALIZACIÓN EN EL ORDEN POLÍTICO, ECONOMICO, SOCIAL, EDUCACIONAL E INTERNACIONAL.— ASPIRA A ENCUADRAR EL SERVICIO DE PAGO DE LA DEUDA EXTERNA A LAS POSIBILIDADES ECONOMICAS DEL PAÍS, RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES Y RESPETO DE TODOS LOS DERECHOS.— EL PROGRAMA DEBERA HACERLO SUYO EL CANDIDATO PRESIDENCIAL QUE ELIJA LA CONVENCION.

En reunión de presidentes de los partidos frentistas celebrada en la mañana de ayer en el Club Radical, después de un detenido estudio se aprobó el programa presidencial que habrá de hacer suyo el candidato a la Presidencia de la República que elija la Convención que se inaugurará hoy.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el texto de dicho programa:

"En presencia de la situación económica y política por que atraviesa el país y que se caracteriza por la falta de solución de los problemas nacionales, del completo abandono en que los gobernantes han dejado el patrimonio colectivo y la riqueza pública, permitiendo la explotación sin control del capital imperialista, y en presencia, además, de la desesperante situación de miseria de todo orden en que se debate nuestro pueblo como consecuencia de esta misma política gubernativa; y considerando, por último, los continuos atropellos a las garantías democráticas y a nuestra Constitución republicana, amenazadas permanentemente por la implantación de una dictadura oligárquica, los diversos partidos del Frente Popular y la Confederación de Trabajadores de Chile, después de plantear sus respectivos progra-

mas y aspiraciones, han acordado el siguiente programa común, que se comprometen solamente a defender en todo momento y a realizar desde el Gobierno:

1) EN EL ORDEN POLITICO

- a) Mantenimiento y defensa del régimen democrático, restaurando las garantías individuales y respetando todos los derechos;
- b) La correcta generación de los Poderes Públicos mediante la libre expresión de la voluntad ciudadana;
- c) Supresión de las leyes represivas de carácter político;
- d) Respeto a todo credo político, social y religioso;

2) EN EL ORDEN ECONOMICO

- a) Planificación de la economía nacional en forma de incrementar la producción minera, industrial y agrícola, regulándola y procediendo a una distribución más equitativa y más justa;
- b) Creación del Cartel del Salitre y Yodo de acuerdo con los intereses de nuestra economía;
- c) Legislación sobre las empresas imperialistas con el propósito fundamental de defender el patrimonio nacional y los intereses del Estado, de los empleados y de los obreros;

d) Supresión de los monopolios;

e) Revisión del pago de la deuda externa, para encuadrar su servicio dentro de las posibilidades económicas del país para desarrollar una vasta política de mejoramiento de las clases populares mediante la construcción de habitaciones para obreros y empleados; la atención a la infancia desvalida, instalación de sanatorios, campos de reposo, y otras organizaciones para la defensa y atención de la salud del pueblo;

f) Revisión del sistema tributario, disminuyendo los impuestos indirectos, porque estos recaen sobre la masa consumidora;

g) Mejor inversión de los fondos públicos en forma que se pueda realizar un progreso social, útil, necesario y productivo;

h) Reforma agraria; apoyo efectivo a los propietarios medianos y pequeños; colonización a base de empleados, parceleros y trabajadores campesinos;

i) Mejora de la moneda y disminución de los derechos aduaneros siempre que no se perjudique la economía nacional;

j) Acción constante en todas las regiones del país con intervención de elementos locales de la Administración Pública y de sus organismos para que el progreso civilizador sea equitativo en todo el país;

3) EN EL ORDEN EDUCACIONAL

a) Reforma educacional en armonía con los intereses de la sociedad, incluida la educación del adulto y las escuelas complementarias;

b) Continuidad de la educación hasta la Universidad;

c) Gratuidad de la enseñanza en todos sus grados;

d) La educación primaria, secundaria y técnica debe ser función del Estado o, a lo menos, controlada por él;

e) Creación de institutos y universidades del Trabajo;

f) Protección del Estado y de los Municipios a los escolares indigentes, alimentación, vestuario, útiles y atención sanitaria;

g) El maestro no puede ser perseguido por sus ideas políticas;

4) EN EL ORDEN SOCIAL

a) Perfeccionamiento de la legislación social y estricto cumplimiento de las garantías que las actuales leyes otorgan a empleados y obreros;

b) Legislación para trabajadores agrícolas, parceleros y pequeños propietarios;

c) Perfeccionamiento de la reglamentación de la jornada de trabajo;

d) Fijación de salarios racionales, de acuerdo con las necesidades materiales y culturales de

las clases trabajadoras y de los empleados. A igualdad de trabajo, igualdad de salarios;

e) Intervención del Estado en las rentas de arrendamiento, de acuerdo con el avalúo fiscal;

f) Higiene de la vivienda y construcción de habitaciones para obreros y empleados;

g) Plan de mejoramiento de la salud pública con organización técnica y científica en forma que comprenda especialmente el conjunto de medidas tendientes a la previsión social;

h) Asistencia sanitaria a la familia obrera;

i) Participación directa de la clase trabajadora en la dirección de los organismos de previsión creados en su beneficio;

j) Severa penalidad de la especulación y del agio;

k) Supresión de la cesantía y derecho al trabajo;

5) EN LO INTERNACIONAL

a) Defensa de la paz americana de una respetuosa política de independencia de las demás naciones;

b) Cuidadosa atención de la defensa nacional, dotando a las Fuerzas Armadas de instrucción, equipos y acertados medios para su eficaz desarrollo, con el objeto de resguardar nuestra soberanía.